

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Credencial de discapacidad

Última actualización: 28 julio, 2020

Descripción

Este documento contiene la individualización completa de la persona inscrita en el Registro Nacional de la Discapacidad, las características de su discapacidad y la necesidad (o no) de posterior reevaluación; además, se indica si presenta movilidad reducida siempre que haya sido informada por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN).

La credencial es emitida por el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCeI) al momento de inscribir a una persona en el Registro Nacional de la Discapacidad y es enviada al domicilio o dirección informada.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el sitio web y oficinas del Registro Civil.

¿A quién está dirigido?

Toda persona que se encuentre inscrita en el Registro Nacional de la Discapacidad.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si realiza el trámite por:

- Internet: debe tener ClaveÚnica activada.
- Oficina:
 - Cédula de identidad vigente y en buen estado.
 - En caso que represente a una tercera persona, debe presentar mandato o poder notarial específico para solicitar el certificado o credencial de discapacidad.



El valor de la credencial es de \$870.

¿Qué vigencia tiene?

La credencial solo contemplará un tiempo de duración, en el evento de existir reevaluación.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

- 1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
- 2. Una vez en el sitio web de la institución, haga clic en "discapacidad".
- 3. Escriba su RUN y ClaveÚnica, haga clic en "ingresar". Si no posee ClaveÚnica, solicítela.
- 4. Ingrese su correo electrónico, y haga clic en "continuar".
- 5. Seleccione el medio de pago, y pague el valor del documento.
- 6. Como resultado del trámite, obtendrá la credencial. El documento será enviado a su correo electrónico.

Verifique la validez del documento.

En oficina:

- 1. Reúna los documentos requeridos.
- 2. Diríjase a alguna de las oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCeI) más cercana a su domicilio.
- 3. Explique el motivo de su visita: solicitar la credencial de discapacidad.
- 4. Entregue los antecedentes requeridos, y pague el valor del certificado.
- 5. Como resultado del trámite, obtendrá la credencial de discapacidad inmediatamente.

Link de trámite en línea:

https://test.chileatiende.cl/fichas/53028-credencial-de-discapacidad